

## El Liberal Democrático

QUICKE, 9 DE DICIEMBRE DE 1896

### CANDIDATOS

de los partidos Liberal Democrático Unionista y Liberal para senador por la provincia de Tarapacá el ciudadano don

**Juan E. Mackenna**

y para diputado por el departamento de Tarapacá **Don Enrique del Campo**

Proclamados por los Directores de ambos partidos y por la Gran Convención Liberal Democrática celebrada en Santiago el 28 de Noviembre.

### Gran Convención Liberal-Democrática

Mi seisenta asistentes

Ciento sesenta y cinco delegados departamentales

Los discursos

En el Club Social

#### EL NUEVO DIRECTORIO

Anuncié, a las 8.30 P. M., tener lugar en el Teatro Politeama la gran Convención del Partido Liberal-Democrático. La vasta sala del hermoso edificio estaba elegantemente adornada y decorada. Habíase colocado al rededor los retratos de muchos de nuestros correligionarios, que se exhibieron por la causa. Al frente se ostentaba un magnífico busto del Excmo. Señor Don José Manuel Balmaceda, adornado con esmaltes y banderitas. En el fondo del proscenio se veía también un bonito cuadro, que representaba la figura del fundador de nuestro Partido.

A las 9 P. M. se abrió la sesión, presidiéndose a la lectura de la lista de los congresionales que se publica en otra sección y que se aprobó por asentimiento tácito de los congresionales.

En seguida el señor Anjel C. Vicuña, presidente de la Convención, se levantó en medio de los aplausos y se adelantó de toda la concurrencia, para dar comienzo a su discurso.

El discurso del señor Vicuña mereció a todos los que el público esperaba del conocido y eminente tribuna.

Una forma galana y hermosísima, y con un acierto de razonamientos que están llamados a confundir a nuestros adversarios del círculo socialista, pasó en revista la historia del régimen presidencial y sus positivas ventajas para nuestra sociabilidad y sistema republicano, contrastándose al régimen parlamentario con sus orígenes, de tantos errores y tristezas.

La frase conmovedora y primeramente tallada del orador señor Vicuña, encaminada a la concurrencia, a la terminación de cada brillante período, atronadores aplausos.

Para el entusiasmo de los oyentes se convirtió en delirio y ruidosa adulación, cuando el valiente tribuna y probado servidor de nuestro Partido, levantó el látigo de Juvenal para castigar con opróbrio a los que, sosteniendo sus principios que nos son ajenos, dividen nuestra poderosa colectividad, renegando de nuestros gloriosos pasado y de nuestro verdadero credo político.

Tenemos el convencimiento de que esta magistral pieza oratoria, una vez conocida de nuestros correligionarios, llevará el convencimiento a muchos que antes nos tachaban no ven la clara verdad de los hechos.

Precedióse luego a la elección del Directorio general, la que se verificó, nombrándose para que haga el escrutinio y lo presente en la sesión de hoy una comisión compuesta de los señores Presidentes de los Directorios departamentales presentes y de los secretarios de la Convención, señores Vasquez Guardia, Castillo y Valdivieso Araya.

El señor Vergara Albano ocupó en segunda la tribuna y pronunció uno de esos elocuentes discursos que lo han señalado como uno de nuestros primeros oradores.

La palabra del viejo liberal, a quien tanto debe el país, era interrumpida por la concurrencia a cada paso con atronadores aplausos.

Hizo el proceso del parlamentarismo y manifestó la inconsecuencia de los oradores que lo defienden.

Significó en el uso de la palabra el delegado de Concepción, don Darío Verdugo Urrejola, quien cantó al auditorio con su palabra fácil y elegante y con sus frases dispuestas y oportunas. La inconsecuencia de los que ceden las doctrinas exaradas del oportunismo, recibió de parte del señor Verdugo el castigo que merecen.

El presidente señor Vicuña propuso las comisiones que, conforme al programa, debían ser elegidas en la sesión de anoche, las cuales fueron aceptadas por la Asamblea por unanimidad.

La Comisión encargada de la inscripción de oradores, quedó compuesta de los siguientes congresionales:

- Don Ismael Poblete
  - > Emilio Merino
  - > Darío Verdugo Urrejola
  - > Victoriano Varela
  - > Alberto Valdivieso Araya
- La encargada de presentar las conclusiones de la Asamblea:
- Don Miguel Castillo
  - > Juan E. Mackenna
  - > Anselmo Blaubot Holley
  - > Efraín Vasquez Guardia
  - > Robustiano Vera
  - > Luis A. Molina

Terminada la sesión, en medio de los vivas a Balmaceda y a los proclamos del Liberalismo, los delegados se dirijieron al Club Social, donde los esperaba numerosa muchedumbre, que los recibieron en medio de grandes aplausos.

Allí la fraternidad cobró la forma más entusiasta.

Una excelente orquesta amenizó la manifestación del Club Social, la cual se prolongó hasta altas horas de la noche.

Ha contrastado notablemente la brillantez de esta Convención con la frialdad de la de los elementos socialistas, donde todo ha pasado a puertas cerradas.

Pocas veces se ha visto otra asamblea más hermosa que la de anoche, y la sesión de hoy promete ser tan brillante como la que hemos descrito.

Damos a continuación la Mesa Directiva de la Convención:

- Presidente**  
Anjel C. Vicuña.
- Vices**  
Miguel Castillo.  
Antonio Vergara Albano.
- Juan E. Mackenna**, presidente del Directorio de Iquique.  
**Manuel José Benítez**, presidente del Directorio de Melipilla.  
**Pedro Barros**, presidente del Directorio de la Victoria.  
**Emilio Merino**, presidente del Directorio de Quillota.  
**Darío Verdugo U.**, presidente del Partido, Concepción.  
**Ismael Poblete**, presidente del Directorio de Bulnes.  
**Miguel Arturo Zañartu**, presidente del Directorio de Chulinda.

**Arturo Laiz**, presidente del Directorio de Cañete.  
**Amador Martín**, presidente del Directorio de Tenicó.

**Luis A. Molina**, presidente del Directorio de San Fernando.  
**Manuel A. Casas Letelier**, presidente del Directorio de Parícut.  
**Joaquín Lavín Urrutia**, presidente del Directorio de Umanes.  
**Flavio Zuleta**, presidente del Directorio de Limache.

Y los secretarios, jenerales de la Convención:

- Efraín Vasquez Guardia**
  - Alberto Castillo**
  - Agustín Correa Bravo**
  - Alberto Valdivieso Araya**
- Según informes que tenemos, el resultado de la elección del Directorio ha favorecido la lista siguiente:
- PRESIDENTE HONORARIO**  
Claudio Vicuña
- VICE-PRESIDENTES HONORARIOS**  
Adolfo Rodríguez  
Anjel Castillo Vicuña.
- DIRECTORES HONORARIOS**  
Adolfo Eastman  
Jeneral de División Santiago Amengual

**Joaquín Godoy**  
**Jeneral José Antonio Yrujo**  
**José Miguel Valdés Carrera**  
**Efraín del Canto**  
**Joaquín Vilharino**.

- DIRECTORES**  
**Miguel Castillo**  
**Antonio Vergara Albano**  
**Juan E. Mackenna**  
**Anselmo Blaubot Holley**  
**Guillermo Mackenna**  
**Domingo Godoy**  
**Francisco Mesa**  
**José Antonio Valdés Muruzaga**  
**Anjel C. Concha**  
**Zenón Vicuña**  
**Alberto Castillo**  
**Darío Sánchez Masquill**  
**Enrique del Campo**  
**Miguel Ferrerával Vera**  
**Jorge Figueroa**  
**Demetrio Carvallo C.**  
**Efraín Vasquez Guardia**  
**Pedro Solares Peña**  
**Felipe Abalero**  
**Agustín Correa Bravo**  
**Pedro Barros**  
**Gregorio Cerda Ossa**  
**Rodolfo Castro**  
**Francisco Aníbal Ravest**  
**Luis A. Navarrete**  
**Lindor Alvarez**  
**Manuel J. Benítez**  
**Victor Scott Frost**  
**Zenón Fresno**  
**Robustiano Vera**  
**Agustín Boza Lillo**  
**Belisario Vidal**  
**Guillermo N. Silva**  
**Carlos Mackenna**  
**Alberto Valdivieso Araya**  
**Demetrio Guerrero**  
**Alejandro Matrana**  
**Eladio Curvallo Guerrero**  
**Arturo Laiz**  
**José Luis Claro**  
**Félix Mackenna**  
**Domingo de la Cuadra**  
**Agustín Albarreca**  
**Pablo Silva**  
**Diego Martínez Contador**  
**Juan Francisco Ovalle**  
**Miguel Arturo Zañartu**  
**Ramon Altago Olivares**  
**Adolfo Mujica**  
**Elías López Roy**  
**Prudencio Cadiz**  
**Victor Aquiles Bianchi**

#### DESGRACIA

DEL PERJUICIO DE LA CONVENCION SEÑOR ANJEL C. VICUÑA  
(Al ponerse de pie el señor Vicuña es saludado con entusiasmo indescriptible por la Asamblea. La manifestación se prolonga largos instantes.)

Señores:  
Segunda vez que durante el transcurso de tres años, obedeciendo al mandato de mi Partido, subo a esta gran tribuna del Liberalismo Democrático.

Al ocupar este puesto de honor, empido dar, a nombre del Directorio Jeneral y de los correligionarios de Santiago, la más afectuosa bienvenida a todos nuestros amigos políticos, que han acudido hoy a solemnizar con su presencia este acto republicano desde los más apartados puntos de la República. ¡*Muy bien!*

Que vuestra permanencia en esta, señores delegados, no sea excepcionalmente grata, y que toda vez que el recuerdo del hogar y de la familia ausentes venga a oscilar vuestra memoria, encontréis dulce compensación al considerar que este acto es también para vosotros un propio y vasto hogar, que todos los que estamos aquí reunidos, formamos una numerosa familia estrechada por el afecto, por la idea, por la solidaridad de pasados sacrificios y por el común sentimiento de patrióticos intereses. *(Aplausos prolongados.)*

Como se han transcurrido los tiempos, los Partidos y los hombres desde la vez primera en que nos congregáramos en Talca el 5 de Noviembre de 1894, y el momento actual en que nuevamente nos encontramos.

Ayer dispersos por los acontecimientos, objetos de todas las injurias de la suerte; sin más patria y hogar que los que los brindara la hospitalidad de un pueblo activo y generoso, y hoy disfrutando de amplísima libertad, en posesión de todos nuestros derechos, levantada nuestra bandera en el centro mismo de la República y comandando el grandioso edificio de nuestra colectividad política... cuya sola proyección parecía en aquel entonces un temerario ensueño! *(Grandes aplausos y manifestaciones.)*

Que esta aternalidad de nuestros destinos nunca sea olvidada por el Liberalismo Democrático. Ella encierra para él y para todos nuestros partidos una severa lección y una gran enseñanza. *(Profunda ansiedad.)*

Es difícil, en la vida de las modernas democracias, elevar a firme la rueda de la fortuna. Los acontecimientos se suceden en ella con tal rapidez, que escapan a toda previsión. Los Partidos y los hombres surgen o se abaten al mejor viento propio o de contrariedad. El favor popular, inestable por naturaleza, los levanta o los exalta; los cubren en el Capitulio o los precipita ruidosamente desde la altura, sin que a menudo sus faltas o virtudes legítimas o expuestas siquiera, la causa de sus deshechos o victorias. *(Grandes aplausos y manifestaciones.)*

De aquí que la gran virtud de los Partidos vencedores, la primera la que debe presidir sus hechos en el poder, es la del respeto y la tolerancia para con el vencido. *(Bravos y aplausos que se prolongan largos instantes.)*

Es menester hacer justicia hoy para recibir la confianza. Solo a este precio pueden existir las democracias. *(Aclamaciones entusiastas de toda la Asamblea interrumpen al orador.)*

II

Pero ese favor de la opinión no es absoluto para determinar la suerte de los Partidos. Esto importaría desconocer la responsabilidad que les afecta, la libertad en que se mueven y también la influencia de la verdad y de la justicia sobre los hombres.

Las agrupaciones políticas que deben en preponderancia solo a esta verdad de la multitud, tienen una existencia efímera, y el menor contratiempo las derrumba para siempre.

No son las que reconocen como fuente de su vida, grandes y fundamentales ideas. La adversidad puede momentáneamente abatirlas; pero ellas se alzan de su ruina, separadas por la desgracia, abocetadas por la experiencia, llevan de nuevo y robusta juventud. *(Repetidos manifestaciones.)*

Al el Liberalismo Democrático, después de esos inmensos desastres, se levanta hoy poderoso, como si nunca se agotara, su organismo, en medio del respeto y la consideración pública, con una pujanza y vitalidad que no alcanzaba en sus mejores tiempos. *(Entusiasmo de aplausos y se alzan al Partido Liberal Democrático.)*

Ello lo debe a la verdad de los grandes principios que le sirven de base, a la sinceridad y fidelidad con

que los ha sustentado y a la pureza de los procedimientos de que ha celado tanto para que prevaleciera en la conciencia de nuestros conciudadanos. *(Manifestaciones de entusiasmo. Aplausos concienzudos.)*

Hay todavía otra razón, de considerable importancia, que explica su vasto desarrollo y la luminosa razón que en tan corto espacio de tiempo ha experimentado nuestro Partido, y es la correspondencia de los principios liberales democráticos con las necesidades vitales del país. *(Asentimiento general.)*

La verdad y la bondad de los dogmas no bastan por sí solas para constituir el fundamento de una agrupación política. Es necesario que ellas respondan a exigencias calificadas de la vida nacional, y apasionen por su interés de actualidad a las grandes corrientes de opinión que se disputan el protagonismo del poder. *(Muchos aplausos concienzudos.)*

Hay una diferencia sustancial entre la escuela política y los Partidos. Aquella vive y se alimenta de la propaganda, ésta de la acción. La primera es en sus procedimientos, pacíficos, perseverante; se acomoda a las más inesperadas situaciones, sin perder de vista su lejano objetivo; pero su marcha es reposada, lenta, imperceptible a veces; en fin es la escuela.

Los segundos son más resistentes en sus movimientos van directamente a la realización de sus ideales, se empujaban el camino; luchan, se agitan; se agudizan por asalto de todos los elementos que pueden contribuir a su exaltación; su fin es el Gobierno.

De esta confusión se ha originado un grave daño que ha esterilizado en parte la vida de nuestros Partidos y estorbado su crecimiento. Han faltado entre nosotros esas grandes agrupaciones tan indispensables para el juego regular de la política.

Se han dado programas en extremo comprensivos, abarcando no orden vastísimo de ideas religiosas, políticas, económicas, científicas, filosóficas y sociales, programas que en vez de constituir bases de unión en las colectividades, solo han servido para desorganizarlas. *(Aplausos prolongados. Una voz: con es la verdad.)*

Es difícil agrupar a los hombres dentro de sistemas tan vastos y complejos.

El Liberalismo Democrático ha salvado este error fundamental que ha presidido a la organización de nuestras agrupaciones políticas, confesándose, en su profunda búsqueda, a la vida moderna de los Partidos.

La Convención del 5 de Noviembre de 1894 dio a nuestra agrupación una constitución sencilla, pero admirablemente combinada, constitución que solo contiene grandes y fundamentales principios.

Estos constituyen hoy la razón de su existencia; han dado al Liberalismo Democrático una fisonomía propia que lo distingue de todos los demás Partidos; han determinado propiamente su personalidad y su individualización. *(Movimientos.)*

Se ha pretendido, por móviles de ocasión de un sospechoso oportunismo, desnaturalizar esta verdad, descomponer la fudole preñada de nuestra colectividad, acumular en ella un acortamiento inmensamente que lo habría llevado a su disolución y muerte; pero estos esfuerzos han venido a estrellarse contra nuestras tradiciones y la voluntad unánime. *(Resolución de nuestros correligionarios.)* *(Aplausos respetuosos y voces de ¡viva, viva!)*

Debe ser para nosotros altísimo satisfacción el haber salvado la notoriedad del Partido de estos proyectos desorganizadores, y haber mantenido la integridad de nuestro programa sobre todas las artes de maliciosos enemigos. *(Bravos y aplausos.)*

Hoy llega el momento de hacer notoriamente públicos estos hechos, y de declarar en presencia de vosotros, que consiguiera la autoridad única del Partido y que representáis todos sus fuerzas vivas, que los necesitados

que ajustó su conducta el Directorio General...

El Directorio General, su hacer ha sido un deber...

Esta solemnidad de herencia pondrá de manifiesto...

La bandera que ensalzó la Convención de Talca...

III

La primera de las grandes doctrinas consagrada en la Constitución...

En medio de los trastornos que nos legara una guerra civil...

La relajación de este principio alzó los términos invariables...

Una vez más sin freno, ostentó en sus resultados, arrastrado en sus excesos...

El país tiene hoy necesidad urgente de un orden...

A este salvador principio debió Chile su robusta organización...

Con su delimitación han coincidido todos los males...

Este daño inmenso de nuestra situación todos lo ven...

Cumple al Liberalismo Democrático hacer de ella sincera y pública manifestación...

El principio de autoridad, concretado a sus propios y naturales límites...

Si de la autoridad se sigue la libertad en sus más amplias y legítimas manifestaciones...

Se hace indispensable deslindar las ideas con toda precisión y claridad...

mucho como para sus ambiciones e intereses...

IV

Otro de los grandes principios consagrados en la Convención de Talca...

Consecuente con las tradiciones de nuestro Partido...

El Régimen Parlamentario en la forma que se ha pretendido implantar...

Por otra parte, si nuestras costumbres públicas...

Podría extenderse largamente sobre esta cuestión...

Bien entendido el problema, y mirando lo que hay en el fondo de nuestra situación...

Lo que realmente hubo ayer fue una preeminencia de poder...

Esta rivalidad permanente no tiene lugar ni puede tenerlo...

Esta armonía suele restarse alguna vez dando origen a situaciones inesperadas...

En Chile el conflicto es normal, permanente; de tal suerte...

No existió ni pudo existir este conflicto en tanto se conservó en toda su integridad la Constitución de 1833...

Este exceso de poder debía traerle con el tiempo las naturales consecuencias...

Se inició entonces una verdadera cruzada de todos los Partidos...

Diérase, desde entonces, una serie de leyes...

del Jefe de la Nación y a serrecer la omnipotencia del Congreso...

Si esta reforma no hubiese detenido en sus justos límites...

Pero se procedió sin discreción con falta absoluta de prudencia...

Se cayó en el extremo opuesto. De un poder exagerado...

El caso de la Convención no el pueblo había robustecido en autonomía...

Vencido en los campos de batalla, tuvo el Ejecutivo que aceptar la dura ley del vencedor...

Este es el período que se le da en llamar del Régimen Parlamentario...

Pero este espantoso nombre no corresponde, señores, entre nosotros, a la cosa que representa...

Esta admirable forma de Gobierno, una de las grandes concepciones de nuestra ciencia política...

No, señores, es porque el Régimen Parlamentario solo ha sido convencional entre nosotros...

En realidad de verdad, en estos últimos cinco años...

Los Gabinetes se han sucedido en el Poder, sin que jamás hayan tenido una mayoría calificada...

Esos Gabinetes tampoco han obedecido a un pensamiento presidencial...

Esto es lo que nos revelan los hechos. Hemos vivido, señores, un período de revolución...

Constituye su activo una decantada libertad electoral, que no lo es sino en el nombre...

Al ampeñada libertad electoral la acción e influencia del Presidente de la República y del Congreso en

nuestros corazones de chilenos, dando a los van moriendo nuestras grandes esperanzas...

V

Involuntariamente un sentimiento de patriotismo trae a nuestro espíritu un doloroso contraste...

Hemos dicho que este para debe ser engrandecimiento al Régimen de Autoridad...

Estas las organizaciones de forma son sabias instituciones...

La seguridad pública fue objeto de su preferente atención...

Bajo el punto de vista material, ferrocarriles, telégrafos, espionajes, círculos, escuelas...

Ellos también fueron los inspiradores de esa política internacional...

Como años de omnipotencia parlamentaria, y todo ese inmenso edificio de prosperidad...

Nuestro administración pública en desorden y presa de una corrupción increíble...

Como en el Gobierno, desorden en la sociedad; permanente alarma en los hogares...

He aquí, señores, el cuadro de nuestra actual situación...

Constituye su activo una decantada libertad electoral, que no lo es sino en el nombre...

Al ampeñada libertad electoral la acción e influencia del Presidente de la República y del Congreso en

la dirección suprema del país, en tanto como juez de la contienda entre nos y otros...

Affianzamiento del principio de autoridad, Gobierno del país por el Presidente de la República...

Abandonar esta bandera, abjurar de estas doctrinas y principios por un impudente oportunismo...

la dirección suprema del país, en tanto como juez de la contienda entre nos y otros...

VII

Affianzamiento del principio de autoridad, Gobierno del país por el Presidente de la República...

Abandonar esta bandera, abjurar de estas doctrinas y principios por un impudente oportunismo...

Este Régimen era también un hecho consumado por la violencia...

Señores: si el día de mañana, cuando formamos guardia de honor en torno de la tumba del fundador de nuestro Partido...

Y luego, con ese hondo indefinible que fué en vida el secreto de su poderosa atracción...

Y luego, con ese hondo indefinible que fué en vida el secreto de su poderosa atracción...

Y luego, con ese hondo indefinible que fué en vida el secreto de su poderosa atracción...

Y luego, con ese hondo indefinible que fué en vida el secreto de su poderosa atracción...

Y luego, con ese hondo indefinible que fué en vida el secreto de su poderosa atracción...

Y luego, con ese hondo indefinible que fué en vida el secreto de su poderosa atracción...

Y luego, con ese hondo indefinible que fué en vida el secreto de su poderosa atracción...

Y luego, con ese hondo indefinible que fué en vida el secreto de su poderosa atracción...

Y luego, con ese hondo indefinible que fué en vida el secreto de su poderosa atracción...

Y luego, con ese hondo indefinible que fué en vida el secreto de su poderosa atracción...

El erario Municipal

11

Uno de los puntos más importantes, y en el cual se desea completa luz, es el relativo a las deudas municipales.